



AVISO A LA COMUNIDAD No.001

TENIENDO EN CUENTA EL ACUERDO N. PSJA20-15556 DEL 22 DE MAYO DE 2020, EXPEDIDO POR CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGÓ LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS HASTA EL 8 DE JUNIO DE 2020 A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID19 Y AMPLIÓ LAS EXCEPCIONES EN MATERIA CIVIL, **EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGO –VALLE,**

AVISA

A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE PUEDE REALIZAR SUS PETICIONES, EN TORNO A ACCIONES DE TUTELA, HABEAS CORPUS, LIQUIDACIONES DE CRÉDITO, TERMINACIONES DE PROCESOS EJECUTIVOS POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN, ENTREGA DE DINEROS, LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES SUJETAS A REGISTRO, A NUESTRO CORREO INSTITUCIONAL Jo2cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA PRESENTACIÓN DE SUS MEMORIALES DEBERÁ INFORMAR ENTRE OTRAS, LOS CORREOS ELECTRONICOS DONDE RECIBIRÁN NOTIFICACIONES NO SOLO DE QUIEN LO PRESENTA SINO TAMBIÉN, EL DE SU CONTRAPARTE Y NÚMEROS DE CONTACTO FIJO Y/O CELULAR.

DE OTRA PARTE, SE INFORMA A LOS PROFESIONALES DEL DERECHO, QUE EN APLICACIÓN DEL ART. 78-14 DEL C. GENERAL DEL PROCESO, DEBERÁN ACREDITAR QUE ENVIARON COPIA DE SUS MEMORIALES PRESENTADOS PARA LOS DISTINTOS PROCESOS, AL CORREO ELECTRONICO DE LOS DEMÁS EXTREMOS LITIGIOSOS.

FINALMENTE, CONTAMOS CON VENTANILLA VIRTUAL PARA MEJORAR NUESTRA ATENCIÓN, A LA CUAL PUEDEN ACCEDER A TRAVÉS DEL SIGUIENTE

ENLACE:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA8oGN9Y65mQFZi37D3ie7tlNPonpTFStP4ZhUMoo4NjlTT1ZPSDhZWVlISUdKQ1hINzczNC4u>

JOSÉ HUMBERTO FLÓREZ VALENCIA
Secretario